



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO NATURAL

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2026, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración prevista en la Orden de 1 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), vinculadas a las acciones cinegéticas de caza mayor colectiva llevadas a cabo en cotos cuyo titular sea una Sociedad Local de Cazadores y Cazadoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026062014)

El artículo 10.2 de la Orden de 1 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), vinculadas a las acciones cinegéticas de caza mayor colectiva llevadas a cabo en cotos cuyo titular sea una Sociedad Local de Cazadores y Cazadoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que se constituirá una Comisión de Valoración que examinará las solicitudes de ayuda presentadas en cada convocatoria en cuanto a su conformidad con los requisitos establecidos y las evaluará.

Por Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Secretaría General, se efectúa la convocatoria de estas ayudas establecidas en dichas bases reguladoras, correspondientes al ejercicio 2026, reproduciendo en su apartado sexto la misma previsión sobre la Comisión de Valoración.

Dicha comisión estará presidida por la persona responsable de la Sección de Incentivos Comerciales e integrada por dos vocales funcionarios o funcionarias de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la que una asumirá la Secretaría, con la titulación en Ingeniería Técnica Agrícola.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración establecida en el artículo 10.2 de la Orden de 1 de agosto de 2022, que valorará las solicitudes de ayuda de la convocatoria realizada mediante Resolución de 3 de octubre de 2025, a las siguientes personas:

- Presidente: José Antonio Saavedra Moreno. Jefe de Sección de Incentivos Comerciales, del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria.
- Vocal (Secretaria): María Zambrano Martínez. Ingeniera Técnica Agrícola del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria.



— Vocal: Carolina Zamora Domínguez. Ingeniera Técnica Agrícola del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria.

Mérida, 29 de julio de 2026.

El Director General de Agricultura y
Ganadería,
PS, El Secretario General
(Resolución de 12/05/2026,
DOE n.º 94, de 19/05/2026),
JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ

• • •